



RESOLUCION No. 019-AD-87

Lima, 14 de ENERO de 1987



Visto el Oficio N° 006-FPTM-87, presentado por la Federación Peruana de Tenis de Mesa;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que el Club de Regatas Lima pueda participar en el "TORNEO SUDAMERICANO RIVER PLATE" de Clubes Campeones Damas del 19 al 25 de Enero de 1987 a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires-Argentina; Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis de Mesa para que la Delegación Deportiva del Club de Regatas Lima integrada por el Ingeniero ERNESTO MORENO BUSTIOS (Presidente), Sra. LILIANA VILLA GARCIA DE MORENO (Dama de Compañía), PATRICIA MORENO VILLA GARCIA, MAGALI MONTES OBREGON y CLAUDIA MARTINEZ BERTRAMINI (Deportistas) viajen a la Ciudad de Buenos Aires-Argentina a participar en el "TORNEO SUDAMERICANO RIVER PLATE" de Clubes Campeones Damas a realizarse del 19 al 25 de Enero de 1987.



ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El gasto que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, Partida Actividades Internacionales (Ingresos Propios).

Regístrese y Comuníquese,

CMS:DINADAF
EBV:ltf.



JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

Res. 019-00-87

14/1/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. TENIS DE ESA of. 006-PPTM-87 de 08.1.87		NUMERO REF:			
Fecha de INGRESO: 09-1-87		ASUNTO: Autorización para partici- par en el Campeonato Suda- mericano de Campeones de Tenis de Mesa, Rama Femeni- na/BS.Aires.					
Hora: 11:00 AM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR				No.	
Numero de Folios: (007) 005						No. de folio	
Registrado por: <i>[Signature]</i>						Observaciones:	
Pase a:						5	
Remitido por:							
Recibido por:							
Fecha Hora							

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora		4			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora		3			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora		2			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora		1			



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950
MIEMBRO DEL I. P. D.



AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA Y A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA

STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Oficio No. 006-FPTM-87



Lima, 08 de Enero de 1987

Señor Arq.
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente.-

De nuestra consideración ;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por intermedio del presente, para comunicarle que hemos recibido del Club Atlético RIVER PLATE de Buenos Aires Argentina, la invitación Oficial para que Perú participe en el Campeonato Sudamericano de Campeones de Tenis de Mesa en la rama femenina, que se desarrollará del 19 al 25 del presente mes, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

La Delegación que representará al Perú estará compuesta por las deportistas del Club de Regatas Lima ;

PATRICIA MORENO VILLA GARCIA
MAGALI MONTES OBREGON
CLAUDIA MARTINEZ BERTRAMINI, Deportista Seleccionada.

La Delegación estará presidida por el Ing. ERNESTO MORENO BUSTIOS y como Dama de Compañía la Sra. LILIANA VILLA GARCIA DE MORENO.

Los gastos que irroge la presente actividad serán sufragados por ingresos propios de la Federación, y una partida de apoyo de transferencia del Instituto Peruano del Deporte de I/. 30,000.00, solicitada con nuestro Oficio No. 003-FPTM-87.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceremos a Ud., se sirva disponer a quién corresponda se emita la Resolución de Autorización de viaje y participación de la anteriormente mencionada delegación.

Sin otro particular por el momento, saludamos a Ud., con distinguida consideración.

Atentamente,



RUBEN KAIRY BUENO
Secretario

ERNESTO MORENO BUSTIOS
Presidente

c.c. Arch. FPTM.
EMB. lvr.

*No Registar
Resolución - IN Gastos Propios -
7-1-87*



FUNDADO EL
25 DE MAYO DE 1901

Club Atlético River Plate

ASOCIACION CIVIL

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1986.-

Señor Presidente

PRESENTE

Ref.: 1-TORNEO SUDAMERICANO ABIERTO A LATINOAMERICA DE CLUBES CAMPEONES DAMAS.

2-TORNEO INTERNACIONAL ABIERTO DAMAS.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud., a fin de comunicarle la realización del "Torneo Sudamericano River Plate" de Clubes Campeones Damas, que se llevará a cabo en nuestra institución, del 19 al 25 de Enero de 1987.

El certamen comenzará con la competencia de equipos clubes, que se desarrollará en la modalidad de Copa Corbillón, el sistema de juego, será comunicado oportunamente y dependerá del N° de participantes.

Es intención del Club Atlético River Plate hacer extensiva dicha invitación al Area Latinoamericana, participación que consideramos agregará indudable interés al certamen.

Se comunicará a la brevedad, las condiciones para la participación y las facilidades para las concurrentes.

En este último aspecto estamos trabajando para poder brindar el alojamiento y alimentación a los equipos representativos (3 jugadoras, 1 técnico, 1 Pte. de delegación) de cada país. Asimismo precios moderados para acompañantes y jugadoras individuales, que deseen competir en el Abierto Individual Damas que también tendrá lugar en esa ocasión.

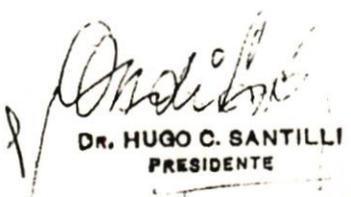
Será muy satisfactorio para nosotros, poder contar con vuestra representación, la que será atendida con fraternal amistad, tradicional de los argentinos Riverplatenses.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con consideración y estima.

CLUB A. RIVER PLATE

Dep. Educ. Física


Prof. CARLOS A. INAENIT
SECRETARIO


Dr. HUGO C. SANTILLI
PRESIDENTE

BANCO DE LA NACION

CERTIFICADO MEDICO

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original
- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminal/stico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE 76.18 intis *seis intis setenta y seis*

(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.



6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Por intermedio del pte. certificador,
que los jugadores de Tenis de Mesa
Patricia Moreno, Claudia Martinez
y Magaly Montes, nos sido, sometidas a un examen medico-dia-
gnostico, y cuyo resul todo ha sido
entramente, satisfactorio, por lo
que se les expide el pte. certifi-
cado de Buena Salud..

09/01/87.-

Atte

CLAUDIA MARTINEZ MARTINEZ
MEDICO-CIRUJANO
C.M.P. No. 8372

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.